

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 1.019

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRINCIPAL.

FUNDADOR:
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PROVINCIAL: Un mes, 2,50 Pesetas; Extraño, 1,00 Pesetas. Trimestre, 7,50 Pesetas. Semestral, 14,00 Pesetas. Anual, 27,00 Pesetas. El pago adelantado en letras, 11 por 100.

Jueves 18 de Julio de 1872.

La circular electoral publicada ayer en este periódico, es una de esas cosas que no podemos menos de dar a conocer a nuestros lectores.

La circular, dice, uno de nuestros colegas tiene dos partes, esenciales: la una, electoral, da otra un nuevo programa de Gobierno, como si el anterior que nos regaló el Sr. Zorrilla no hubiese sido suficiente y necesitara ahora de esta que podríamos llamar acta adicional. Nada diremos de su estilo, pocas manifestaciones del pensamiento se ostentarán con mayor galanura, ni con mayor gusto. Hay párrafos sublimes, como por ejemplo, el que se refiere a las generaciones venideras, trayendo a la vida pública ideas antiguas, o en el que el Gobierno declara que aspira a ganar el ánimo de las mayorías, en las luchas políticas, por medio del asiré de las sociedades humanas. ¡Quiera Dios que ese asiré se componga de lo que en Andalucía llaman lágrimas de San Pedro! Pero volvamos a la parte política de la circular.

«El Gobierno no impone, no apoya, no recomienda, no tiene candidatos oficiales. Al partido radical, toca designar libre y espontáneamente las personas que en la próxima legislatura hayan de secundar con sus votos la política del Gobierno. Tal es el punto de partida, y desde luego creemos que el Gobierno puede estar tranquilo, porque, como más adelante dice, creará a su moderación, a su lealtad, a su confianza, el pedestal general del país ha sufrido la más feliz transformación en el corto espacio de algunos días. Los derechos individuales se ejercen con toda amplitud y se protegen con toda efectividad.»

Después de comentar las palabras subrayadas, continúa: «Este estado de cosas, continúa, buenas las elecciones marcharán por sí solas y alcanzarán sus naturales desenlaces y las perturbaciones ambientales que el Gobierno desahucia se quapan a honra. Esta moderación del Gobierno impone a sus adversarios, como dice el Sr. Ruiz Zorrilla, obligaciones de reciprocidad que se garantizan a su vez cumplidas, tanto por decoro oportuno, como por interés bien entendido de los mismos. Recordamos esto, una anécdota del tiempo del conde de Fernán Núñez. El conde se retiró a Nápoles a consultarse con el papa. El papa le aconsejó que se retirara a un lugar donde no se le conociera. El conde replicó: «¿Por qué? ¿No soy un papa?»

En las principales poblaciones de Andalucía...

escenas como las de Jerez, Sevilla y Cádiz. En otros puntos, legos como el del asesinato del juez de Jativa, en Madrid, capital de la monarquía y asiento del Gobierno supremo, sublevaciones como las de la cárcel del Salvador o matines como el provocado por los vendedores ambulantes, y todo esto segando, constante, como si unos sucesos fuesen la consecuencia natural de los otros.

Al mismo tiempo, y sirviendo de marco a un cuadro tan sombrío, las partidas de facciosos acreciendo en Cataluña, poniendo a contribución las empresas de ferro-carriles y el tráfico de sus trenes.

Por todas partes el desconcierto, en todos los ámbitos del temor, y al través de todo esto, nada en cambio que pueda servir de compensación a tan crítico estado de cosas.

Nosotros comprendemos todo lo activo de la situación, vemos y apreciamos las múltiples complicaciones que embarrasan la marcha del actual Gobierno; pero francamente, quisieramos ver el luchar, desearíamos conocer por alguno de sus actos la voluntad, por lo menos, de dominar los obstáculos, dando solución a las áridas cuestiones que le rodean.

«Por desgracia, nada de esto sucede, y el marasmo y la atonía reina en las esferas del poder. Sus órganos en la prensa solo se ocupan de vilipendiar las situaciones anteriores, concentrando todos sus recursos intelectuales en desprestigiar a sus adversarios políticos, ensañándose en luchas personales, como si este fuese el único medio de conservar un poder, alcanzado cuando menos por un pensamiento, y cuando sus esfuerzos para ello se habían desquitado considerablemente con la retirada de su jefe a Tablada.»

El partido radical en el poder, ha defraudado por completo las esperanzas que hizo concebir a su entrada. Sin fuerza bastante para resistir las corrientes que le empujan en determinada dirección, carece también del valor necesario para obrar franca y resueltamente como Gobierno revolucionario.

Cuando un Gobierno se encuentra en estas condiciones, es preciso, para que se sostenga, que atraviese una de esas épocas normales, de paz y tranquilidad. Solo entonces no hacer nada que sea bueno, pero tampoco hacer nada malo. Pasa sin dejar tras sí otra huella que el recuerdo del tiempo que ha sido, y el país indiferente en el período de su muerte, mata tan insensible y silencioso su cadáver.

Pero hoy no sucede esto. La situación de España es gravísima, cada día más, y es preciso que todo punto atender al mal, aplicando el mejor remedio.

La lucha política de los partidos se ha encontrado hasta el punto de abandonar el campo en que se discuten las doctrinas y principios, para entrar en la torcida senda de las recriminaciones personales.

El estado de nuestra Hacienda no puede ser más deplorable, atribuyéndose ya la perspectiva de una bancarrota, contenida hasta ahora por ese ruinoso sistema de empréstitos a un crédito que no tiene, que si por el momento pueden resolver una cuestión dada, tienen que hacer cada vez más precaria la situación económica, desvelando los presupuestos de una manera que espanta, hasta llegar a un momento crítico en que, faltos ya de todo recurso, no sea dable contener por más tiempo la catástrofe que profetizamos, es decir, una completa bancarrota.

A su vez, las ideas demagógicas, difundidas por una constante predicación y apodándose de esa parte inconsciente del pueblo, que el fallo de la ilustración bastante para distinguir el sofisma de la verdad, acepta como buenas las más extrañas aberraciones, que le conducen a una completa perversion del sentido moral. Finalmente, y como complemento de todos estos males, una insurrección armada que domina dentro de España y otra que vencer en nuestras posesiones de América.

El Gobierno la conoce como nosotros, y mejor que nosotros; sabrá remediarla; pero no intentará por el momento; esto es, en primer término, nuestros aspiraciones, hombres de partido, defendáramos siempre nuestra doctrina, con nuestros principios, pero españoles antes que nada, si seremos también estar al lado del Gobierno, sea este cual fuere, siempre que se trate del bien y de la felicidad de España!

(Fuente de Alcolea.)

ECO DE PROVINCIAS.

Procesos radicales.

Cuando con infracción contempláramos la monstruosa coalición de radicales, republicanos y carlistas, presagia algunos funestos acontecimientos, hijos de la audacia radical, para las instituciones creadas por la revolución de setiembre...

Qué nuestros sentimientos no fueran exagerados lo prueba la marcha de los acontecimientos. Los artículos de El Principio de Maquibano, Cortesía parlamentaria y La local del Valenciano, fueron pronto a convertirse en una profecía, sin credo definido, sin tendencias políticas; se exigía la caída de la república, al verse alejados del presupuesto, su sueño dorado; se habían de declarar amnistiosados, y de aquí la unión sincera con los republicanos para levantarse en armas.

Y como nosotros habíamos oído a un conocido federal delante del diputado radical Sr. Torres Mená manifestar que los no voláramos la coalición perdidos que hoy a la vela al viento de Amado I, sin que saliera una protesta digna de los hijos del radical, nos convenció más y más en nuestro propósito.

Que en todas las coaliciones hay concesiones, no hay que dudarlo, y prueba de ello es la benevolencia de los republicanos con los radicales, las cartas remitidas por el heroe de Tablada, así después de perder el carácter y la fe política a su querido y religioso Sr. Figueras.

El general Seoane, que sin duda seguía de cerca las maquinaciones revolucionarias, pidió la suspensión de las garantías para combatirlos; pero como el exceso de ellas que para los excesos de la libertad la libertad misma, resolución el poder haciendo de pronto disintos, ofreciendo la pacificación de la Unión revolucionaria y gobernar con la Constitución.

Hasta le concederíamos de paso la oportunidad de la medida, cuando las Cortes dísitas se hubieran negado a contribuir a la discusión de los presupuestos legalizando la situación financiera; pero sin osada llegó hasta el extremo de disolverlas sin otras.

Las leyes se pisotean, varios artículos de la Constitución desaparecen y nos hallamos en plena dictadura. La inmovilidad es un mito; la renovación general de todos los empleados una necesidad radical; sin reparar en los méritos de los despedidos y los ningunos de los nombrados.

«Viva el ministerio de las economías, y mientras tanto se crea una junta de generales que en los tiempos de la guerra de Africa no se llevó a efecto. Promociona la supresión de las Direcciones de las Armas, y les falta tiempo para colocar a sus sucesores.»

Señores Diputados, los que basan sus de lan amates de la Constitución y de la dinastía, que por boca de vuestros jefes de pelea y de vuestros jefes de paz venís aquí a dirigir la voz a alguna parte que sin duda no está en la geografía, que sin duda en un sistema constitucional y parlamentario no es lícito dirigir la voz desde estos bancos, sino colectivamente. Sres. Diputados, los que tenéis pretensiones de ser esos los únicos defensores de esas instituciones y de esos altos poderes, habéis reflexionado cuál es la situación que pretendéis crear, ayer con una proposición de censura, hoy arrojados a las plantas del Sr. Nocedal, cuál es la situación que queréis...

Claman sin cesar estar pacificada la nación, y no les dicen bastante los sucesos de Jerez y Cádiz, Sevilla y Málaga, el asesinato del juez de Jativa, la entrada en Reus de los carlistas y el desasosiego y alarma que se experimenta.

Agreyañ nuestra deuda con 60 millones mensuales, y contratamos empréstitos a cenéncros tapados sin que se les sugiera la más leve economía.

«Pero a esto se dirá: es que ahora nada podemos hacer, puesto que la cuestión que nos ocupa es la remoción de todos los empleados para hacer unas elecciones libres. Este es nuestro afán, y sobre el que ocupamos todo el tiempo.»

Efectivamente; sin tener en cuenta el art. 174 de la ley electoral, se destituye a los estancueros de este pueblo, nombrados desde la revolución de setiembre, Melchor Basqueñana y Dámaso Carrascosa, amigos y consecuentes liberales, condecorados por orden de Ruiz Zorrilla con la cruz de Amado I, de primera clase, por servicios prestados como voluntarios de la libertad, mereced a la influencia de la comisión triana ida a Madrid y Guenca, que la componían D. Andrés Salazar, furibundo carlista que se gloria que uno de sus hijos lleve la boina, del presidente del comité federal Sebastian Monoya y de D. Fidel Castellano, vocal del mismo, destituido del cargo de concejal cuando la insurrección federal.

Y cuando se dice comisión, que es un arcepción, fue de los que dieron mueras a Pio IX y vivas a la república, antiguos moderados y que han hecho siempre una cruda guerra a las instituciones votando en contra de los señores Torres Mená, Sandoval y Romero Girón; pero como en los tiempos radicales las leyes se esconden sin duda para bucarlas, viene la destitución de los estancueros, el día 13 de julio desde Guenca, por un decreto de 30 de junio, cuando el correo tarda dos días, cubriendo así las apariencias de legalidad.

Se da la circular repitiendo los juicios y promesas trasladados sin su consentimiento, y mientras tanto se traslada al fiscal de Belmonte al Quintanar y otros ramos. Se destituye empleados probos y antiguos para remplazarlos con otros ajenos, y en Belmonte se separa a los estancueros, al alcalde, al administrador de estancueros que lleva 50 años de servicios, haciéndose general en todos los pueblos que no hacen protestas de radicalismo. Y esto con el pretexto de que el «premio de las elecciones» se ha perdido.

«Parece mentira que se concluyan las leyes de tal modo, que se abuse tanto de esta desgraciada nación, que se base el radicalismo en una decadencia legalidad. Tras del estancuero, entra siempre un expulso y otro no nombrado. Nos intimida las amenazas, nos amonadan los hechos. En nuestra modesta posición jamás hemos pretendido empleo alguno, y esto lo sabe algún diputado radical de esta provincia; pero cuando por desgracia hemos poseído los a los progresistas (de siempre) y ensalzados los carlistas y federales, no sabemos si el voto de las visitas domiciliarias en las pasadas elecciones no de las emeisiones otorgadas, como buenos liberales no podemos menos de exclamar: Procesos radicales.»

Móla del Cuervo, 14 de julio de 1872.

El domingo último se celebró en uno de los pueblos cerca de París el aniversario de la toma de la Bastilla el 14 de julio de 1789.

La prensa monárquica francesa está irritadísima con el giro que toman la política y los sucesos. Dice, acaso no sin razón, que la Comuna y sus horrores proceden en filiación directa de la toma de la Bastilla, suceso que si tuvo alguna gloria, fue para los viejos invalidos y el puñado de guardias que defendió heroicamente una fortaleza que pocas veces habia amenazado al pueblo, siendo por el contrario, prisión de los condes de Armañac y de los duques de Byron, así como de los hombres más ilustres de la nobleza francesa.

Señores Diputados, los que basan sus de lan amates de la Constitución y de la dinastía, que por boca de vuestros jefes de pelea y de vuestros jefes de paz venís aquí a dirigir la voz a alguna parte que sin duda no está en la geografía, que sin duda en un sistema constitucional y parlamentario no es lícito dirigir la voz desde estos bancos, sino colectivamente. Sres. Diputados, los que tenéis pretensiones de ser esos los únicos defensores de esas instituciones y de esos altos poderes, habéis reflexionado cuál es la situación que pretendéis crear, ayer con una proposición de censura, hoy arrojados a las plantas del Sr. Nocedal, cuál es la situación que queréis...

SECCION POLITICA

LOS TRABAJOS DE RUIZ GOMEZ

Como en las cuestiones de Hacienda, siquiera fueren las referentes al personal de los respectivos ramos, nunca penetró la política con el ardor de la pasión de partido, y ejemplos de esta verdad han dado últimamente los señores Angulo, Camacho y Elduayen, que respetaron a empleados radicales, hostiles hasta el escándalo al Gobierno liberal conservador, como los asuntos de Hacienda de todo género se tuvieron siempre, hasta la venida de los nuevos bárbaros, por cuestiones de interés general, ajenas a las miserias de partido y exentas del egoísmo de las banderías; y como el Necker radical intentaba aparecer en alguna ocasión cual hombre de carácter, respetuoso con aquellas prácticas saludables, y afincado a conservar y mejorar lo que digno era de consideración y enaltecimiento, fue la entrada del Sr. Ruiz Gomez en este ministerio funesto una esperanza, casi una garantía de que no alcanzaran al departamento de Hacienda la general perturbación y el inhumano trastorno que ha llevado a todas partes la imbecilidad cimbro-radical. De sus antecedentes y anterior conducta esperábase algo bueno para nuestra pobre Hacienda, así como distintos procedimientos de los que en mal hora emplea.

Pero el desengaño no se ha hecho esperar; que tan desvanecidas todas las ilusiones, y los que todavía alimentaban esperanzas ilusorias. Y los que aun se veían acariciados por la agradable duda de que el segundo Ruiz era un hombre de energético carácter y regular gestión, se han convencido ya de que es de la misma toaca cuando radical que sus mismos compañeros de Gabinete. Hé aquí las pruebas.

Un mes hace que ocupa el poder el Gobierno desmayado, y su ministro de Hacienda no dá aún señales de vida, como no sea para concretar empréstitos, a la usanza figurulesca, a cenéncros tapados, o en repartir cubiertos (léase credenciales), para la gran mesa del presupuesto que convierte en un nuevo y opiparo festín de Baltasar.

No ha publicado todavía la Gaceta un decreto, ni una sola orden de verdadero interés público. No se ha visto, ni se tiene noticia de disposición alguna, cuya tendencia sea mejorar las rentas, acrecentar los valores, disminuir las cargas inútiles o enaltecer el crédito. No emplea su radical inteligencia el Sr. Ruiz Gomez en otra cosa que en separar funcionarios aptos y honrados, sustituyéndolos con hombres ineptos, alejados de la administración pública. Los más por su moralidad torosa, y azucenas los restantes a una carrera donde se necesita siquiera práctica, ya que en todos no sea posible exigir especiales conocimientos y entendimiento privilegiado.

Con profundo dolor confesamos que nos hemos equivocado. Creíamos que la misión de un ministro de Hacienda, siquiera perteneciera al desdentado radicalismo o a la andaz cimbrera, era otro muy diferente. Creíamos que su primera obligación fuese respetar todo, aquello...

374 LA INTERNACIONAL
Plasent.—Llauder.—Muñoz Herrera.—Conde de Agramonte.—Balancero.—Ruiz Zorrilla (D. Francisco).—Melgarjo.—Conde de Maceda.—Esteban Collantes.—Conde de Torneo.—Rúdenas.—Morales Diaz.—Diaz Caneja.—Mercol.—Marqués de Sardaol.—Bobilio.—Fernández (D. Lorenzo).—Herrero.—Dieguez Ambeiro.—Martos (D. Enrique).—Figuerras.—Pi y Margall.—Diaz Quintero.—Bricia.—Moreno Rodríguez.—Fernandes Alsina.—Saco.—Henao y Muñoz.—Vidal de Llobatera.—Verd.—Martinez Izquierdo.—Nocedal (D. Cándido).—Trellos.—Miquel de Bassols.—Paga.—Moncasi.—Rivero.—Núñez de Velasco.—Palacios.—Vierma.—Riviera.—Beranger.—Moret.—Saulate.—Vicéns.—Rodriguez (D. Gabriel).—Serrano Magriñá.—Fernandez de las Cuevas.—Sbrñ.—Gulion.—Salinas.—Lapizburo.—Sanz y Gorrea.—Ruiz Huidobro.—Moreno Rios (D. José).—Mendoza Cortina.—Rodriguez Seoane.—Martinez (D. Cándido).—Sicars.—Castellví.—Royó.—Nocedal (D. Ramón).—Hernandez Rodríguez.—Poveda.—Sanromá.—Echegaray.—Valera (D. José María).—Conde de Canga Argüelles.—Lopez (D. Cayo).—Ulloa (D. Juan).—Prieto.—Beneite.—Duch de Vergaüa.—Martinez Bricia.—Martos (D. Cristiano).—Salmeron y Alonso.—Vazquez Lopez.—Ocon.—Tutao.—Carrasco.—Miquel y Dehesa.—Sureda.—Vidader.—Llausa.—Vall.—Antufano.—Novia de Salcedo.—Beccera.—Molin.—Pasaron y Lastra.—Alcañ Zamora.—Acosta.—Baldorioty.—Gasset.—Castelar.—Soler.—Guiterrez Agüera.—Loutan.—Perez Guillen.—Sanchez Yago.—Risca Perpiñá.—Arce y Lódares.—Ruiz Gomez.—Péris y Valero.—Alonso.—Solo.—Padiñal.—Labra.—Moreno Portela.—Escosura.—Perez de Guzman (D. Enrique).—Prelaño.—Gomez (D. Aniano).—Benito Acaña.—Sr. Presidente.—Total, 185.

375 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.
crear a esos altos poderes del Estado? ¿Habéis reflexionado que no están discutidos los presupuestos, que discutí los presupuestos era trabajar en provecho comun de vosotros? y nosotros, pues tenéis un deber de honor como españoles como patriotas, como caballeros, de no crear dificultades a las instituciones que habéis levantado; tenéis, también el deber, que tenemos todos, de haber dado una prueba al país; de que sabemos anteponer sus sagrados intereses a nuestras mezquinas cuestiones; era necesario esperar y tener confianza; discutir para que el país oiga, para lo que sepa lo que quiere el partido radical, que a estas horas no ha podido formular una queja, ni una censura, contra este Gobierno, que a estas horas no se ha resuelto más que una cuestión importante, importantísima, la cuestión de «La Internacional» y no ha tenido ni valor para votar, ni encontrar, ni abnegación para votar en pró, ofreciendo, señores, el raro, el rarísimo ejemplo en partidos constitucionales; vosotros los que basanais de ser los más liberales entre todos, el raro ejemplo de que, apenas se inicia en este Cuerpo una alta discusión, apenas hay una gravísima cuestión que ventilar y sobre la que dar voto, permaneceis ciego no sé dónde, porque en vano se ruele la vista y se escudriña; ni vuestros jefes de guerra, ni vuestros jefes de paz, o lo que sean, se encuentran en su asiento. Es verdad que todo el mundo nos dá noticias de dónde y por dónde mandan en este edificio, y que hacen, y en que se ocupan, y que conciertan, y que conciertan, y que conciertan. Pero, Sres. Diputados, yo justifico la inconsecuencia por un movimiento patriótico y levantado, en una situación difícil y apurada por una causa extraordinaria; pero yo me apresuro a demandar el poder por el poder, es un ejemplo no visto nunca, no visto jamás en ningún país cual y...

376
de Setiembre. (Ruidos e interrupciones en los bancos del centro izquierdo.)

377 LA INTERNACIONAL
Señores Diputados, los que basan sus de lan amates de la Constitución y de la dinastía, que por boca de vuestros jefes de pelea y de vuestros jefes de paz venís aquí a dirigir la voz a alguna parte que sin duda no está en la geografía, que sin duda en un sistema constitucional y parlamentario no es lícito dirigir la voz desde estos bancos, sino colectivamente. Sres. Diputados, los que tenéis pretensiones de ser esos los únicos defensores de esas instituciones y de esos altos poderes, habéis reflexionado cuál es la situación que pretendéis crear, ayer con una proposición de censura, hoy arrojados a las plantas del Sr. Nocedal, cuál es la situación que queréis...

378 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.
Señores que dijeron sí.

que produce beneficios para la fortuna pública que maneja, y renovarlo ó sustituirlo solamente...

Pero se conoce que al segundo Ruiz, como al Ruiz primero, é igual que á los demás miembros del Gabinete...

Hemos dicho que la Gaceta está muda en cuanto se refiere á medidas financieras, ó disposiciones económicas que tiendan al mejoramiento de las rentas...

Segun La Correspondencia, se han dado más de treinta ascensos en los últimos días á los empleados de la direccion de Contabilidad...

La Correspondencia, contestando en nombre del Gobierno á un periódico que ha preguntado lo que aquel habia resuelto respecto á la cuestion religiosa...

«Ayer, dice el citado periódico, se trató en Consejo de ministros de la cuestion electoral. El ministro de la Gobernacion dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de las comunicaciones que habia recibido de las provincias referentes á elecciones.»

Por lo demás, y dicho sea con perdón de La Correspondencia, el ministerio se ha permitido el lujo de pensar sobre este asunto, cuya solucion se compendia en el siguiente párrafo de la circular electoral que ayer publicó la Gaceta:

«El presupuesto del clero, que tanto afecta á las relaciones de la Iglesia con el Estado, será objeto de importantes medidas que, reduciendo en desahogo del Erario, proporcionen á la potestad espiritual aquella libertad, aquella independencia necesarias para su oportuno ejercicio y para su paternal influjo, tan conveniente en todas partes, y con especialidad en sociedades democráticas, donde el principio de autoridad, más que en la fuerza del Gobierno, debe buscar su origen y encauzarse en los movimientos espontáneos de la voluntad y en los severos mandatos de la conciencia.»

Esta visto que en nuestro país no hay como ser cimbri ó radical para gozar de toda clase de impunities y de ventajas. Ya nos ocuparemos en otra ocasion del famoso cuerpo de la Contabilidad y Tesoreria, con más detalles...

«Ha quedado terminado el arreglo del personal de la direccion general de Contabilidad. Por las variaciones que se han introducido en aquella planta, ascienden á 35.000 reales dos empleados que tienen actualmente 30.000; uno que tiene 26 á 30; otro de 24 á 26; cuatro de 16 á 20 y un ausente general en cada una de las escalas hasta la clase de subalternos.»

Se crean nada ménos que dos plazas de segundos jefes, cuando nuestros amigos habian suprimido por innecesaria la única que existia en cada direccion. Siguen otras de jefes de administracion, y como se vé, todos los demás han cogido un ascenso. Esto es altamente escandaloso aun en los tiempos abusivos é inmorales de los cartagineses de la revolucion.

«Será acaso verdad lo que dice El Eco de España respecto á que se piensa conceder un grado general al ejército para contentar á todos? La Correspondencia dice que no es cierto; pero en verdad que si el ministro de la Guerra continúa por el camino que sigue de dar diariamente unos cuantos ascensos, la noticia desmentida será un hecho dentro de poco.»

«El nombre de Maria Victoria es una palabra de consuelo para los que sufren los horrores de la miseria. S. M. la reina da cada dia una prueba más de los caritativos y bellos sentimientos que su corazon encierra.»

«S. M. la reina, dice un periódico, deseando que los pobres de solemnidad que necesitan tomar baños y no pueden hacerlo por falta de recursos, utilicen las aguas que convengan á su salud, ha dispuesto que de su bolsillo particular se envíen 40 pobres á cada uno de los principales establecimientos balnearios de España.»

«Por consiguiente, ya ayer salieron de Madrid para los baños de Alicante 40 pobres de solemnidad, á quienes S. M. la reina les costó el viaje, los baños y los días de estancia en aquel punto.»

«Con actos de esta especie responden los corazones nobles, las almas dignas á los injuriosos ataques de ciertos periódicos.»

«La loca del Vaticano es la madre de los pobres y el ángel de la caridad.»

Todos los días recibimos numerosas cartas de provincias, quejándose amargamente de los abusos y atropellos de todo género que se cometen desde que circuló por ellas esa irrupcion de sarcenos, gráficamente llamados empleados cimbro-radicales.

«Como quiera que el mal tiene por hoy difícil remedio, nos concretamos en muchos casos á lamentar en silencio los gravísimos perjuicios que se están irrogando á los intereses del país y á los no menos sagrados de los particulares. Pero no es posible callar lo que de Cuenca nos dicen personas respetables y ajenas á las pasiones políticas.»

«Parece que en aquellas dependencias oficiales han tomado por asalto los primeros puestos hombres que en su mayoría son ineptos, de dudosa conducta moral, y por cuyo motivo deberían estar sujetos á la accion de los tribunales.»

«Mas no terminan aquí los escándalos, sino que aquellos sarcenos son tambien, segun nos dicen, desahucados en grado superlativo, y dejan toda la fuerza de los trabajos para los infelices empleados que no tienen amparo ni proteccion de algun profeta cimbro. Y á pesar de esto, parece que se están recogiendo firmas de los alegres voluntarios de aquel batallón para dirigir una instancia al señor ministro de Hacienda en solicitud de que sean tambien reemplazados.»

«Cuando se ha visto la fuerza ciudadana, siquiera sea la de Cuenca, y aunque la mande el flemoso y verdinegro ex-carlista D. Inodoro, convertida en instrumento de la ambicion y de la venganza? solo en tiempo de famélicos radicales.»

«Llamamos, no obstante, la atencion de don Servando, de quien no esperamos que consienta, ni ménos que apadrine semejantes miserables intrigas, á pesar de su cimbrismo y docilidad.»

«Estaremos á la vista del asunto para dar cuenta al público de cuantos atentados cometan los sarcenos españoles.»

«Por fin D. Servando ha comenzado á dar señales de vida administrativa. La Gaceta de hoy publica algunas disposiciones que parecen de interés general, y que en su fondo y en su esencia solo ofrecerán beneficios á los defraudadores de la renta de aduanas. Habilitando puertos de escasa importancia»

«Es lógico. Si se tratara de un antiguo em-

pleado encanecido en el servicio, extraño á la política y respetado por ello, hubiera sido separado violentamente, como lo han sido á miles; pero tratándose del Sr. Mata los estatutos de la comandita republicano-radical lo prohiben terminantemente y no será separado.»

«Pidanse al Gabinete abusos, no gobierno; pidánsese injusticias, no reparaciones al sentimiento público ultrajado.»

«Será acaso verdad lo que dice El Eco de España respecto á que se piensa conceder un grado general al ejército para contentar á todos? La Correspondencia dice que no es cierto; pero en verdad que si el ministro de la Guerra continúa por el camino que sigue de dar diariamente unos cuantos ascensos, la noticia desmentida será un hecho dentro de poco.»

«El nombre de Maria Victoria es una palabra de consuelo para los que sufren los horrores de la miseria. S. M. la reina da cada dia una prueba más de los caritativos y bellos sentimientos que su corazon encierra.»

«S. M. la reina, dice un periódico, deseando que los pobres de solemnidad que necesitan tomar baños y no pueden hacerlo por falta de recursos, utilicen las aguas que convengan á su salud, ha dispuesto que de su bolsillo particular se envíen 40 pobres á cada uno de los principales establecimientos balnearios de España.»

«Por consiguiente, ya ayer salieron de Madrid para los baños de Alicante 40 pobres de solemnidad, á quienes S. M. la reina les costó el viaje, los baños y los días de estancia en aquel punto.»

«Con actos de esta especie responden los corazones nobles, las almas dignas á los injuriosos ataques de ciertos periódicos.»

«La loca del Vaticano es la madre de los pobres y el ángel de la caridad.»

Todos los días recibimos numerosas cartas de provincias, quejándose amargamente de los abusos y atropellos de todo género que se cometen desde que circuló por ellas esa irrupcion de sarcenos, gráficamente llamados empleados cimbro-radicales.

«Como quiera que el mal tiene por hoy difícil remedio, nos concretamos en muchos casos á lamentar en silencio los gravísimos perjuicios que se están irrogando á los intereses del país y á los no menos sagrados de los particulares. Pero no es posible callar lo que de Cuenca nos dicen personas respetables y ajenas á las pasiones políticas.»

«Parece que en aquellas dependencias oficiales han tomado por asalto los primeros puestos hombres que en su mayoría son ineptos, de dudosa conducta moral, y por cuyo motivo deberían estar sujetos á la accion de los tribunales.»

«Mas no terminan aquí los escándalos, sino que aquellos sarcenos son tambien, segun nos dicen, desahucados en grado superlativo, y dejan toda la fuerza de los trabajos para los infelices empleados que no tienen amparo ni proteccion de algun profeta cimbro. Y á pesar de esto, parece que se están recogiendo firmas de los alegres voluntarios de aquel batallón para dirigir una instancia al señor ministro de Hacienda en solicitud de que sean tambien reemplazados.»

«Cuando se ha visto la fuerza ciudadana, siquiera sea la de Cuenca, y aunque la mande el flemoso y verdinegro ex-carlista D. Inodoro, convertida en instrumento de la ambicion y de la venganza? solo en tiempo de famélicos radicales.»

«Llamamos, no obstante, la atencion de don Servando, de quien no esperamos que consienta, ni ménos que apadrine semejantes miserables intrigas, á pesar de su cimbrismo y docilidad.»

«Estaremos á la vista del asunto para dar cuenta al público de cuantos atentados cometan los sarcenos españoles.»

«Por fin D. Servando ha comenzado á dar señales de vida administrativa. La Gaceta de hoy publica algunas disposiciones que parecen de interés general, y que en su fondo y en su esencia solo ofrecerán beneficios á los defraudadores de la renta de aduanas. Habilitando puertos de escasa importancia»

«Es lógico. Si se tratara de un antiguo em-

pleado encanecido en el servicio, extraño á la política y respetado por ello, hubiera sido separado violentamente, como lo han sido á miles; pero tratándose del Sr. Mata los estatutos de la comandita republicano-radical lo prohiben terminantemente y no será separado.»

«Pidanse al Gabinete abusos, no gobierno; pidánsese injusticias, no reparaciones al sentimiento público ultrajado.»

«Será acaso verdad lo que dice El Eco de España respecto á que se piensa conceder un grado general al ejército para contentar á todos? La Correspondencia dice que no es cierto; pero en verdad que si el ministro de la Guerra continúa por el camino que sigue de dar diariamente unos cuantos ascensos, la noticia desmentida será un hecho dentro de poco.»

«El nombre de Maria Victoria es una palabra de consuelo para los que sufren los horrores de la miseria. S. M. la reina da cada dia una prueba más de los caritativos y bellos sentimientos que su corazon encierra.»

«S. M. la reina, dice un periódico, deseando que los pobres de solemnidad que necesitan tomar baños y no pueden hacerlo por falta de recursos, utilicen las aguas que convengan á su salud, ha dispuesto que de su bolsillo particular se envíen 40 pobres á cada uno de los principales establecimientos balnearios de España.»

«Por consiguiente, ya ayer salieron de Madrid para los baños de Alicante 40 pobres de solemnidad, á quienes S. M. la reina les costó el viaje, los baños y los días de estancia en aquel punto.»

«Con actos de esta especie responden los corazones nobles, las almas dignas á los injuriosos ataques de ciertos periódicos.»

«La loca del Vaticano es la madre de los pobres y el ángel de la caridad.»

Todos los días recibimos numerosas cartas de provincias, quejándose amargamente de los abusos y atropellos de todo género que se cometen desde que circuló por ellas esa irrupcion de sarcenos, gráficamente llamados empleados cimbro-radicales.

«Como quiera que el mal tiene por hoy difícil remedio, nos concretamos en muchos casos á lamentar en silencio los gravísimos perjuicios que se están irrogando á los intereses del país y á los no menos sagrados de los particulares. Pero no es posible callar lo que de Cuenca nos dicen personas respetables y ajenas á las pasiones políticas.»

«Parece que en aquellas dependencias oficiales han tomado por asalto los primeros puestos hombres que en su mayoría son ineptos, de dudosa conducta moral, y por cuyo motivo deberían estar sujetos á la accion de los tribunales.»

«Mas no terminan aquí los escándalos, sino que aquellos sarcenos son tambien, segun nos dicen, desahucados en grado superlativo, y dejan toda la fuerza de los trabajos para los infelices empleados que no tienen amparo ni proteccion de algun profeta cimbro. Y á pesar de esto, parece que se están recogiendo firmas de los alegres voluntarios de aquel batallón para dirigir una instancia al señor ministro de Hacienda en solicitud de que sean tambien reemplazados.»

«Cuando se ha visto la fuerza ciudadana, siquiera sea la de Cuenca, y aunque la mande el flemoso y verdinegro ex-carlista D. Inodoro, convertida en instrumento de la ambicion y de la venganza? solo en tiempo de famélicos radicales.»

«Llamamos, no obstante, la atencion de don Servando, de quien no esperamos que consienta, ni ménos que apadrine semejantes miserables intrigas, á pesar de su cimbrismo y docilidad.»

«Estaremos á la vista del asunto para dar cuenta al público de cuantos atentados cometan los sarcenos españoles.»

«Por fin D. Servando ha comenzado á dar señales de vida administrativa. La Gaceta de hoy publica algunas disposiciones que parecen de interés general, y que en su fondo y en su esencia solo ofrecerán beneficios á los defraudadores de la renta de aduanas. Habilitando puertos de escasa importancia»

«Es lógico. Si se tratara de un antiguo em-

pleado encanecido en el servicio, extraño á la política y respetado por ello, hubiera sido separado violentamente, como lo han sido á miles; pero tratándose del Sr. Mata los estatutos de la comandita republicano-radical lo prohiben terminantemente y no será separado.»

«Pidanse al Gabinete abusos, no gobierno; pidánsese injusticias, no reparaciones al sentimiento público ultrajado.»

«Será acaso verdad lo que dice El Eco de España respecto á que se piensa conceder un grado general al ejército para contentar á todos? La Correspondencia dice que no es cierto; pero en verdad que si el ministro de la Guerra continúa por el camino que sigue de dar diariamente unos cuantos ascensos, la noticia desmentida será un hecho dentro de poco.»

«El nombre de Maria Victoria es una palabra de consuelo para los que sufren los horrores de la miseria. S. M. la reina da cada dia una prueba más de los caritativos y bellos sentimientos que su corazon encierra.»

«S. M. la reina, dice un periódico, deseando que los pobres de solemnidad que necesitan tomar baños y no pueden hacerlo por falta de recursos, utilicen las aguas que convengan á su salud, ha dispuesto que de su bolsillo particular se envíen 40 pobres á cada uno de los principales establecimientos balnearios de España.»

«Por consiguiente, ya ayer salieron de Madrid para los baños de Alicante 40 pobres de solemnidad, á quienes S. M. la reina les costó el viaje, los baños y los días de estancia en aquel punto.»

«Con actos de esta especie responden los corazones nobles, las almas dignas á los injuriosos ataques de ciertos periódicos.»

«La loca del Vaticano es la madre de los pobres y el ángel de la caridad.»

Todos los días recibimos numerosas cartas de provincias, quejándose amargamente de los abusos y atropellos de todo género que se cometen desde que circuló por ellas esa irrupcion de sarcenos, gráficamente llamados empleados cimbro-radicales.

«Como quiera que el mal tiene por hoy difícil remedio, nos concretamos en muchos casos á lamentar en silencio los gravísimos perjuicios que se están irrogando á los intereses del país y á los no menos sagrados de los particulares. Pero no es posible callar lo que de Cuenca nos dicen personas respetables y ajenas á las pasiones políticas.»

«Parece que en aquellas dependencias oficiales han tomado por asalto los primeros puestos hombres que en su mayoría son ineptos, de dudosa conducta moral, y por cuyo motivo deberían estar sujetos á la accion de los tribunales.»

«Mas no terminan aquí los escándalos, sino que aquellos sarcenos son tambien, segun nos dicen, desahucados en grado superlativo, y dejan toda la fuerza de los trabajos para los infelices empleados que no tienen amparo ni proteccion de algun profeta cimbro. Y á pesar de esto, parece que se están recogiendo firmas de los alegres voluntarios de aquel batallón para dirigir una instancia al señor ministro de Hacienda en solicitud de que sean tambien reemplazados.»

«Cuando se ha visto la fuerza ciudadana, siquiera sea la de Cuenca, y aunque la mande el flemoso y verdinegro ex-carlista D. Inodoro, convertida en instrumento de la ambicion y de la venganza? solo en tiempo de famélicos radicales.»

«Llamamos, no obstante, la atencion de don Servando, de quien no esperamos que consienta, ni ménos que apadrine semejantes miserables intrigas, á pesar de su cimbrismo y docilidad.»

«Estaremos á la vista del asunto para dar cuenta al público de cuantos atentados cometan los sarcenos españoles.»

«Por fin D. Servando ha comenzado á dar señales de vida administrativa. La Gaceta de hoy publica algunas disposiciones que parecen de interés general, y que en su fondo y en su esencia solo ofrecerán beneficios á los defraudadores de la renta de aduanas. Habilitando puertos de escasa importancia»

«Es lógico. Si se tratara de un antiguo em-

pleado encanecido en el servicio, extraño á la política y respetado por ello, hubiera sido separado violentamente, como lo han sido á miles; pero tratándose del Sr. Mata los estatutos de la comandita republicano-radical lo prohiben terminantemente y no será separado.»

«Pidanse al Gabinete abusos, no gobierno; pidánsese injusticias, no reparaciones al sentimiento público ultrajado.»

«Será acaso verdad lo que dice El Eco de España respecto á que se piensa conceder un grado general al ejército para contentar á todos? La Correspondencia dice que no es cierto; pero en verdad que si el ministro de la Guerra continúa por el camino que sigue de dar diariamente unos cuantos ascensos, la noticia desmentida será un hecho dentro de poco.»

«El nombre de Maria Victoria es una palabra de consuelo para los que sufren los horrores de la miseria. S. M. la reina da cada dia una prueba más de los caritativos y bellos sentimientos que su corazon encierra.»

«S. M. la reina, dice un periódico, deseando que los pobres de solemnidad que necesitan tomar baños y no pueden hacerlo por falta de recursos, utilicen las aguas que convengan á su salud, ha dispuesto que de su bolsillo particular se envíen 40 pobres á cada uno de los principales establecimientos balnearios de España.»

«Por consiguiente, ya ayer salieron de Madrid para los baños de Alicante 40 pobres de solemnidad, á quienes S. M. la reina les costó el viaje, los baños y los días de estancia en aquel punto.»

«Con actos de esta especie responden los corazones nobles, las almas dignas á los injuriosos ataques de ciertos periódicos.»

«La loca del Vaticano es la madre de los pobres y el ángel de la caridad.»

Todos los días recibimos numerosas cartas de provincias, quejándose amargamente de los abusos y atropellos de todo género que se cometen desde que circuló por ellas esa irrupcion de sarcenos, gráficamente llamados empleados cimbro-radicales.

«Como quiera que el mal tiene por hoy difícil remedio, nos concretamos en muchos casos á lamentar en silencio los gravísimos perjuicios que se están irrogando á los intereses del país y á los no menos sagrados de los particulares. Pero no es posible callar lo que de Cuenca nos dicen personas respetables y ajenas á las pasiones políticas.»

1376 LA INTERNACIONAL cisco Romero Robledo.—José Luis de Albarada.—Salvador Lopez Guirra.—Manuel Henao Muñoz.—Ramon Sanjurjo Pardini.—Ignacio Fernandez de la Somera.—Federico Gomis. El Sr. ROMERO ROBLEDRO: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para apoyar la proposicion el Sr. Romero Robledo. El Sr. ROMERO ROBLEDRO: Señores Diputados, no necesitare emplear largo tiempo en recomendarle á vuestra benevolencia. Si en todas las ocasiones en que he tenido que levantarme á usar de la palabra en este sitio, ha vacilado grandemente mi ánimo, en la ocasion presente seria mayor mi vacilacion y mi duda ante lo inesperado de la cuestion, ante la magnitud que envuelve, si acercándonos al fin forzoso y necesario de estas Cortes, por la voluntad de algunos partidos revolucionarios, no fuera ésta como una liquidacion general de política, en que debamos todos, absolutamente todos, dar cuenta al país de nuestros anteriores actos. Es por lo cual, sin artificios retóricos, que yo me atrevo á molestar la atencion del Congreso, y entro resuelta y decididamente en esta cuestion, porque hombre de la revolucion, que antes de verificarse la he deseado, que despues la he aceptado con toda franqueza, que vengo defendiéndola con toda mi resolucion desde el año 68; porque hombre político, no sé si por buena ó por mala estrella; porque español, que no más que ninguno, pero tanto como el que más, quiero á mi patria, tengo necesidad de concurrir á este debate para decir á mi país, noble, sincera y lealmente o que pienso sobre la situacion política y sobre la situacion de ciertos hombres que quieren empujar la revolucion en cierto sentido, y para enseñarle á desconfiar de

1377 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS los que quieren llevarle al absurdo y á tener, por el contrario, fe y esperanza en los que de seguro han de sacar á puerto de salvacion la nave del Estado. No se trata en este momento, Sres. Diputados, y por esto tendré que ocuparme de alguna más cuestion que de la cuestion concreta de la proposicion que yo pido, á las Cortes en nombre de la Constitucion, de la legalidad y de la consecuencia de los hombres políticos que no se discuten en este momento. No era tampoco posible tratar de esto, porque los ánimos están de tal modo y las oposiciones tan alertas y tan prontas á arrojar sobre el poder, que en esta ó en otra cualquier cuestion que se presente, se entraña y se envuelve toda la política española. Si un día no prospera una abstencion incomprendible é injustificada, vendrá otro dia otra proposicion que, para poder captarse voluntades, estará completamente desprovista de fundamento; y si esto no es verdad, el partido radical, ese partido que tilda á algunos de sus antiguos compañeros de traidores á su causa y de desertores de su bandera, no tendrá inconveniente en ponerse á las órdenes y á retaguardia del Sr. Nocedal, para reconquistar el balcén del poder. Yo, señores, no he de increpar á la minoría republicana ni á la minoría carlista, porque están en perfecto derecho, aun cuando pudiera discutirse, porque se dejan poseer por una y otra minoría: la una por el deseo de alcanzar por el camino más fácil, y esta es más lógica, su ideal; la otra dejando poseer del espíritu de pesimismo, que quiere explotarse el espíritu suicida de que aparecen poseídos los que se sientan en esos bancos (los de los radicales), y que aparecen hoy como renegando y maldiciendo de la revolucion

1380 LA INTERNACIONAL parlamentario, cuando no puede escribir diferencia de doctrina en vuestra bandera; cuando no podéis establecer diferencia de principio que sustenten frente á ese Gobierno, me queiréis decir, señores radicales, qué interpretacion de la Constitucion, qué derechos atropellados, qué intereses legítimos conculcados, qué algo, en fin, que no sea miseria, personalidad, ambicion, es lo que aquí nos separa á los que os sentais ahí, y á los que nos sentamos en estos bancos en el momento actual? ¿Cuál es la situacion que aquí se crea? Vótase la proposicion de censura, sufra el Gobierno una derrota en la proposicion de las asociaciones religiosas ó en cualquiera otra, que eso no importa, ¿habéis obtenido un gran triunfo? ¿Podeis venir aquí parlamentariamente, aquí donde en primer lugar habeis sido derrotados, donde no tenéis mayoría, donde no la tiene ningun grupo determinado? Desde el momento, señores, en que por vuestra conducta agresiva sentais aquí que debemos arrojar nuestras pasiones á ese hemisclero, es menester cerrar esas puertas: aquí no ha quedado Gobierno ninguno posible. Esto no quiere decir que las instituciones corren riesgo, no: eso no quiere decir que en el país se halle tan dividida y tan fraccionada la opinion que no haya quien pueda lijarse de gozar justamente de la opinion pública; pero lo que quiere decir es, que aquí, en este instante, parlamentariamente, no hay Gobierno posible. Y eso lo han demostrado los iniciadores de la ruptura de la conciliacion, los que andan tan despechados por ese camino de perdicion, habiendo sido derrotados en la cuestion presidencial: cuestion presidencial sobre la cual puede hacerse una objecion á cuyo encuentro voy á salir. Se dirá: «es que vosotros nos habeis derrotado en la cuestion de la

1373 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. Es objeto de toda clase de comentarios el intemperante libelo, que con el nombre de circular, apareció ayer en la Gaceta. Para que nada falte, además de las calumnias tiene este célebre documento su parte ridícula. Hay frases como la del lastre de las sociedades humanas que han hecho reír á todo el mundo. Los que tal escriben son el verdadero lastre de la nave política, lastre que hay que arrojar al fondo si ha de navegar por las aguas de la dignidad. ¿Podrán decir en qué estado se halla la causa formada á consecuencia de la fuga del Saladero del baron de Meer y otro, siendo alcalde don Antonio Pereda? Radicales, ¿aceptais el reto? ¿A QUÉ NO?

1373 LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. El Sr. SECRETARIO (Ferrerías): La Constitucion democrática de la Nacion Española ha sido promulgada el dia 6 de Junio de 1869. El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la votacion, que será nominal; y para evitar dudas se hará de nuevo la pregunta con arreglo al Reglamento. El Sr. SECRETARIO (Ferrerías): ¿Acuerda el Congreso que la proposicion tomada en consideracion pase á las secciones? Verificada la votacion, resultó no pasar la proposicion á las secciones, por 185 votos contra 77, en la forma siguiente: Señores que dijeron no. Ferrerías.—Barrio Mier.—Rios y Portilla.—Morayta.—Sañudo.—Sanz y Lopez.—Somoza.—Ramos Calderon.—Unceta.—Damato.—Clintron.—Hernandez Arbizu.—Villavicencio.—Escoriza.—Rezusta.—Fernandez (D. Fernando Felipe).—Varona.—Pereda (D. José María).—Romero Giron.—Vildósola.—Ojal.—Ortiz de Zárate.—Arrieta.—Echevarria.—Múzquiz.—Velez Hierro.—Crespo del Villar.—Ruiz Zorrilla (D. Manuel).—Gonzalez Zorrilla.—Macías Acosta.—Escoriza (D. Euripides).—Quintones.—Andrés Moreno.—Zurita.—Miranda.—Salz de Rozas.—Anglada.—Orozco.—Abellan Peñuelas.—Pereda (D. Patricio).—Montero Rios (D. Eugenio).—Perez (D. Zóilo).—Lopez (don José María).—Angulo (D. Luis).—Caramés.—Iribas.—Conde de Pallares.—Chacon (D. José María).—Gomez (don Valentin).—Pasalodos.—Ochoa.—Mosquera.—Rodríguez (D. Gaspar).—Marqués de Camarena.—B. U.—Alcaráz.—Dolz.—Fandos.—Gil Berges.—Gonzalez Chermá.—Escuder.—La Orden.—Torres Gomez.—Castilla.—García Lopez.—Mata.—Fantoní.—Cardenal.—Forasté.—Soriano

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA JUSTA, virgen.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 154 á 16 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra y de 1'47 el kilogramo. Idem de certero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo. Idem de cordero, á 1'43 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'38 el kilogramo. Tocino añejo, á 1'80 pesetas la arroba; á 0'82 la libra y á 1'78 el kilogramo. Idem en canal, de 5'25 á 17 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'48 el kilogramo. Lomo, de 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilogramo. Jamon, de 20 á 25'00 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo. Garbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'70 la libra, y de 0'50 á 1'32 el kilogramo. Judías, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 5'00 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'62 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 á 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo. Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'107 el kilogramo. Jabon, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo. Aceite, de 4 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'03 á 1'15 el decalitro. Vino, de 5'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 1'02 á 1'57 el decalitro. Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 0'93 el decalitro. Trigo, de 1'44 á 1'95 pesetas la fanega, y de 19'91 á 23'08 el hectolitro. Cebada, de 6 á 6'50 pesetas la fanega, y de 10'86 á 11'17 el hectolitro.

Nota.—Reces de gollos ayer. Vacas... Cárneros... Corderos... Cabritos.

Peso en libras, 76.997. Idem en Kils., 35.418.820.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: City and Amount in Pesetas. Includes Toledo, Segovia, Atocha, etc.

Ayer, según los partes recibidos, llovió en Pontevedra.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Bolletín del Tesoro.

El día 19 de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro venidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 213 y 249.

Dirección general de la Deuda pública.

Secretaría.

Día 19.—Amortización de obligaciones de ferro-carriles del sorteo de 1871, facturas números 151 al 360.

Facturas de cupones de ferro-carriles del semestre corriente respectivos al primer sorteo, números 811 á 820, 1.101 á 1.110 y 1.421 á 1.430.

Idem del segundo sorteo, números 2.961 á 2.970 y 2.171 á 2.180.

Día 20.—Todas las carpetas de amortización de obligaciones de ferro-carriles del sorteo de 1870 y anteriores presentadas hasta fin de mayo último.

Facturas de cupones de ferro-carriles del semestre corriente respectivas al primer sorteo, números 411 á 460 y 771 á 780.

Idem del segundo sorteo, números 2.101 á 2.110 y 1.511 á 1.520.

En la primera hora de dichos días se pagarán también facturas de cupones de ferro-carriles de semestros atrasados.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los paros que se expresan á continuación para el día 19 de Julio, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 8, de sorteo, que comprende las carpetas números 1491 á 97 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, núm. 17, de sorteo, que comprende las decenas señaladas con los números del 151 al 180.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2276 á 2300 de sorteo.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados Carrera de San Jerónimo, núm. 28; cuarto 2.º, escuela y archivo. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3, principal. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de la Asunción, para la educación de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.º. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74.º. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 21, piso bajo. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de Huérfanas de la Caridad, travesía del Fútbol, núm. 24. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Corredera de San Pablo, núm. 16. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de Notarios, calle de San Martín, núm. 8, principal. El secretario recibe de 10 á 12.

Colegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz, (vulgo Inclusa), Sección por la calle de Embajadores, núm. 41.

Colegio de Ntra. Sra. de la Presentación, (vulgo de Ninas de Logaños), calle de la Reina, núm. 16.

Colegio de Procuradores, plazuela de la Len, núm. 6, principal.

Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 60, (Véase Escuela Pia).

Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.

Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.

Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.

Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 3. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin pagar nada todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 6.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario da audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 10 á 12. Los señores oficiales, todos los días de 2 á 3. Horario oficina, todos los días de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permitan. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de sección todos los días de 4 á 5.

Ministerio de Gracia y Justicia, calle de Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.

Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados, de 3 á 4. Los oficiales en distintos días y en distintas horas.

Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, núm. 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; los señores oficiales todos los días de 2 á 5. Parte diario, de 4 á 5.

Ministerio de Marina, plaza de los Ministros, núm. 7. El ministro da audiencia todos los días a su entrada. El secretario, diariamente de 12 á 2.

Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permitan. El señor subsecretario los lunes de 2 á 5. El jefe y oficiales todos los días a las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 1 á 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.

Audiencia arzobispal, San Justo, 2.º. Horas de despacho, de 11 á 12.

Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, casa de Monte de Piedad, nº 10. El secretario recibe de 10 á 12.

Canclería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izquierda del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 7 á 12.

Canclería-registro e interpretación de lenguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina de 10 á 4.

Capitanía General, calle de Alcalá, 53; Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 4. Los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4. El capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; el parte es de 2 á 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 á 3.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESÍAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

Table listing various books and their prices, including 'Obras de Cervantes', 'Novelistas anteriores a Cervantes', 'Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón', etc.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, DE SINGER.—Molino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntos: al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestres; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador, y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; López, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathón; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzó y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL. Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.

Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100. El coche tram-vía, que pasa muy próximo á dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del duque de Liria, corta la distancia al público que habite en el centro de la población, y tomando 1.º billetes en el café del Buen Suceso, solo cursa un real el viaje desde la Puerta del Sol.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada, consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de Medio real la entrega en toda España.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

LIBRO PARA LOS NIÑOS, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicado en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES.

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL.

Este cuadro es de un sistema métrico decimal, cuyo uso se permitía, y no el de otra alguna, en todos los dominios de España, según la ley de 19 de Julio de 1839 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de Mayo de 1838. Real decreto de 24 de Marzo de 1871 y otras varias disposiciones vijentes. Contiene asimismo valencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalentes para la reducción de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice versa, como tambien la correspondencia recíproca con las diferentes provincias de la Península é islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas.

Obra dedicada á la Excmo. Diputación de Lugo, por don Ramón Antonio Perez Villamil. La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es de las más á propósito para las escuelas de instrucción primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza científica y literaria, artísticos, juzgados, Escuelas, oficinas del Estado y parti-dares, etc., etc. pues contiene toda la nomenclatura del sistema métrico decimal y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas.

Dicho cuadro es de una esmerada impresión y buen papel y tiene de largo 88 centímetros y 64 id. de ancho.

Tambien está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte.

Puntos de venta.—Madrid, Administración de El Magisterio Español, Valverde, 8, principal; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31; y demás principales librerías de la corte.—Barcelona, D. Juan Bastinos é hijo, Llerda, D. José Sol é hijo.—Coruña, D. Vicente Abad, Luchana 16. Lugo, Doña Marcelina Soto Freire, y casa del autor. Tambien se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales de provincia.

Se rebaja el 10 por 100 tomando 12 ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS.

Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretos y clivres, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs.

Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, por que da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la preser á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Madrileña de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto 2.º.